

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente PREGUNTA dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita, sobre **limitación del derecho de reunión, represión y criminalización del movimiento del 15-M.**

La Delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes, en distintas declaraciones a los medios de comunicación, ha intentado criminalizar al movimiento del 15-M, al que ha acusado de radicalismo y de estar financiado y asesorado por fuerzas que no precisó.

Frente a las comunicaciones y solicitudes de celebración de asambleas presentadas por el movimiento 15-M para celebrar el primer aniversario de su existencia, del 12 al 15 de mayo, la Delegación del Gobierno en Madrid restringió el derecho de reunión e impuso un tope horario para que los actos finalizaran a las 22 horas, algo fuera de la realidad e imposible cumplimiento, dado que a esa hora la Puerta del Sol y calles adyacentes estaban llenas de manifestantes.

Las medidas preventivas y ejecutivas fueron desproporcionadas, tanto por el volumen de efectivos policiales movilizados, como por las órdenes de identificaciones masivas de manifestantes y las denuncias sistemáticas por resistencia a la autoridad, atentado o lesiones.

Durante los cuatro días que han durado los actos y movilizaciones en homenaje al primer año de este movimiento del 15-M, han sido detenidos un total de 28 personas, siendo el primer día, el 12 de mayo, la jornada en la que más detenciones se registraron, dieciocho, de las cuales nueve pasaron a disposición judicial y el resto quedó en libertad a la espera de ser llamados para declarar ante la autoridad competente.

El día 13 fue detenida una persona que quedó posteriormente en libertad.

Seis de los ocho detenidos el 14 de mayo en el desalojo de la Puerta del Sol pasaron a disposición judicial el día 16, según ha informado un portavoz de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

En general, todos los detenidos están acusados de desorden público y atentado contra un agente de autoridad. Pese a que las concentraciones en Sol han discurrido sin incidentes en casi todo momento, la tensión se ha registrado cuando cada noche, y pasado el horario establecido para manifestarse, la Policía procedía a desalojar la Plaza y cuando

en la noche del día 15 la Policía intervino para desalojar a los indignados concentrados en la Plaza Tirso de Molina, después de haber desfilado por la Bolsa, el Congreso de los Diputados y las Vistillas. La Policía procedió a la detención de una persona y a la identificación de un centenar de manifestantes, para poder multarles hasta con 3.000 euros por concentración ilegal.

En muchos momentos, a lo largo de estos cuatro días, los antidisturbios se taparan con el chaleco o con las manos su chapa de identificación.

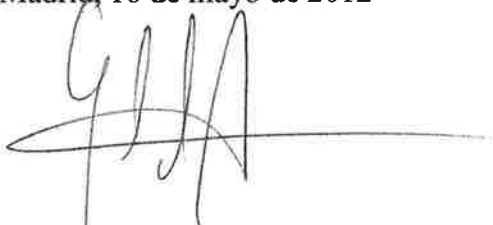
La joven madrileña Laura Díaz fue reducida violentamente por un agente antidisturbios, pese a que ella aseguró que en ningún momento participaba en la manifestación del 15-M, sino que en ese momento estaba en la calle porque volvía de fiesta. Pese a ello, fue llevada a comisaría, donde pasó 20 horas detenida y aseguró que uno de los policías le reconoció algo así como "estabas en el momento inadecuado en el sitio inadecuado".

Varios detenidos se han quejado del estado lamentable de los calabozos policiales, sucios e insalubres.

Por todo ello, el diputado abajo firmante formula las siguientes preguntas:

- 1) **¿En qué se basa el Gobierno para criminalizar al movimiento del 15-M, refiriéndose a su supuesto radicalismo, organización, financiación y asesoramiento externo?**
- 2) **¿Por qué razones el Gobierno restringió los derechos de reunión y manifestación del movimiento 15-M con motivo de su primer aniversario en Madrid?**
- 3) **¿Cuántos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado fueron movilizados entre el 12 y el 15 de mayo de 2012 ante la conmemoración del primer aniversario del movimiento del 15-M en Madrid?**
- 4) **¿Cuál fue el coste económico total de esa movilización policial?**
- 5) **¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para investigar los casos de violencia policial contra ciudadanos, tanto manifestantes como viandantes que nada tenían que ver con la movilización?**

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 16 de mayo de 2012



Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU